SESIÓN DE DIRECTORIO
CORPORACION CULTURAL BALMACEDA DOCE QUINCE

En Santiago de Chile, a 16 de Diciembre de 2019, siendo a las 13:00 horas, en dependencias de la Corporación, ubicadas en calle Balmaceda 1215, piso 6°, se efectuó la sesión del directorio de la Corporación Cultural Balmaceda Doce Quince. Bajo la presidencia del señor Jorge Rojas Goldsack, también asistieron las directoras señoras Daniela Sandoval Schwartzmann y Lucía Valenzuela Tamallanca y el director señor Arturo Navarro Ceardi.

Excusaron su asistencia las señoras Bárbara Negrón Marambio, Magdalena Piñera Echenique y Mirentzu Anaya Ottone.

También asistió la Directora Ejecutiva señora Loreto Bravo Fernández y el abogado del estudio jurídico Mujica y Bertolotto, Pedro Mujica, quien actuó como secretario.

1.- Situación BAJ en relación a la Movilización Social.

La Directora Ejecutiva se refirió a las consecuencias que ha tenido en la institución la movilización social sostenida en los últimos dos meses. Mencionó en primer término que fue necesario suspender una cantidad importante de los talleres programados, no obstante lo cual BAJ comunicó a sus beneficiarios que las dependencias seguían abiertas para que los jóvenes pudieran concurrir. En este contexto, fue posible acoger a muchos jóvenes y recoger sus testimonios en relación a la crisis vivida en los últimos días, constatándose que el sentimiento imperante es la falta de pertenencia; la propia protesta le ha permitido lograr un sentido de identidad que al disminuir su intensidad deja en evidencia sus carencias. Por otro lado, BAJ facilitó sus dependencias para la realización de cabildos, estipulándose como restricción que no podían participar partidos políticos ni agrupaciones vinculadas a éstos.

La Directora Ejecutiva terminó haciendo una reflexión sobre la situación de en que se encuentran los jóvenes en nuestro país, los cuales de alguna manera han sido estigmatizados por el resto de la sociedad al hacerlos responsables de los efectos negativos de la protesta y la movilización, dejándolos en una difícil situación de aislamiento social.

El Presidente del Directorio destacó y agradeció la labor realizada por BAJ con los jóvenes y sus beneficiarios, manifestando que la institución está llamada a abrir espacios y dar contención a los jóvenes, a lo cual se suma el servir como espacio de reflexión.

La Directora Ejecutiva también se refirió al Cabildo de Organizaciones Culturales que organizó BAJ con otras instituciones y que se realizó en dependencias de Matucana 100, el cual obtuvo una amplia convocatoria. Aprovechó de referirse brevemente a la reposición del presupuesto de continuidad para el año 2020, haciendo presente que es importante tener en cuenta que no se incluyó en el referido presupuesto los 36 MM que se habían incorporado en el presupuesto original del Ministerio de las Culturas y que tenían como finalidad crear una unidad de nuevos negocios para la recaudación de fondos de privados.

En cuanto a las actividades comprometidas en el Convenio con el Ministerio de las Culturas, informó que se ha dado cumplimiento en su totalidad, con algunas adecuaciones ya informadas al Ministerio.

Por último, informó que se realizó la publicación de "Mala Memoria", material resultante del concurso realizado en conjunto con el Museo de la Memoria, que tiene por objeto crear narrativas gráficas inspiradas en archivos testimoniales del Museo, con el objetivo de investigar, rescatar y reflexionar en torno a la memoria, la solidaridad y la importancia de los derechos humanos.

2.- Informe Preliminar Cierre 2019 y Planificación 2020.

Se incorporó a la sesión el Director de Administración y Finanzas Alberto Garrido quien se refirió a la relación estimada de presupuesto y flujo de caja de BAJ para el año 2019.

En cuanto a los Ingresos 2019 provenientes del Convenio de Transferencia de recursos con el Ministerio de las Culturas, éstos ascienden a M$ 1.053.531 (71,36%), mientras que los ingresos variables de diversa fuentes a la suma de M$ 422.816 (28,64%), sumando un total de ingresos para el ejercicio 2019 de M$ 1.476.347.

En cuanto a la proyección de gastos al 30 de Diciembre, estos alcanzan a M$1.430.426.

De acuerdo a lo anterior, la estimación del resultado en el ejercicio 2019, es de M$45.921.253, del cual hay que restar el déficit de arrastre de ejercicios anteriores (M$224.005), estimándose entonces un déficit acumulado a diciembre de 2019 de -M$ 178.084.

En cuanto a aguinaldos, informó al directorio que este año el monto de los mismos ha sido algo mayor que en años anteriores como una manera de compensar la falta de reajustabilidad real de las remuneraciones en los últimos dos años.

Por último, informó que Banco Santander confirmó el otorgamiento de un préstamo por hasta $250.000.000 con el fin de poder solucionar el déficit caja en los meses de enero y febrero, originado por la tardanza de la transferencia de recursos desde el Ministerio de las Culturas.

Acuerdo N°1: El Directorio acordó autorizar el endeudamiento por hasta $250.000.000 con el Banco Santander, con una tasa de interés referencial de 0,46% mensual, con el fin de poder contar con financiamiento para la caja y cumplir con los compromisos y gastos en los meses de enero y febrero de 2020.

3.- Programación, Remuneraciones y Operaciones 2019- 2020.

Se incorporó a la sesión la recién designada Directora Regional Metropolitana Gloria Aguayo, quien se refirió al presupuesto de cada una de las unidades del BAJ y las sedes regionales para el ejercicio 2020 (en cifras comparadas con el ejercicio 2019), alcanzando a un total de M$1.183.392, distinguiendo el presupuesto en materia de Programación (M$252.277); Remuneraciones (M$790.981); y Operaciones (M$140.070).

En materia de remuneraciones hizo presente que el presupuesto considera un reajuste del 3% parejo y que no contempla aumento en las cotizaciones previsionales ante una eventual reforma de previsión actualmente en proyecto de ley.

También se informó al Directorio sobre el detalle de la planificación Presupuestaria 2020 en materia de Programas (en cifras comparadas con

El Presidente del Directorio destacó y agradeció la labor realizada por BAJ con los jóvenes y sus beneficiarios, manifestando que la institución está llamada a abrir espacios y dar contención a los jóvenes, a lo cual se suma el servir como espacio de reflexión.

La Directora Ejecutiva también se refirió al Cabildo de Organizaciones Culturales que organizó BAJ con otras instituciones y que se realizó en dependencias de Matucana 100, el cual obtuvo una amplia convocatoria. Aprovechó de referirse brevemente a la reposición del presupuesto de continuidad para el año 2020, haciendo presente que es importante tener en cuenta que no se incluyó en el referido presupuesto los 36 MM que se habían incorporado en el presupuesto original del Ministerio de las Culturas y que tenían como finalidad crear una unidad de nuevos negocios para la recaudación de fondos de privados.

En cuanto a las actividades comprometidas en el Convenio con el Ministerio de las Culturas, informó que se ha dado cumplimiento en su totalidad, con algunas adecuaciones ya informadas al Ministerio.

Por último, informó que se realizó la publicación de "Mala Memoria", material resultante del concurso realizado en conjunto con el Museo de la Memoria, que tiene por objeto crear narrativas gráficas inspiradas en archivos testimoniales del Museo, con el objetivo de investigar, rescatar y reflexionar en torno a la memoria, la solidaridad y la importancia de los derechos humanos.

2.- Informe Preliminar Cierre 2019 y Planificación 2020.

Se incorporó a la sesión el Director de Administración y Finanzas Alberto Garrido quien se refirió a la relación estimada de presupuesto y flujo de caja de BAJ para el año 2019.

En cuanto a los Ingresos 2019 provenientes del Convenio de Transferencia de recursos con el Ministerio de las Culturas, éstos ascienden a M$ 1.053.531 (71,36%), mientras que los ingresos variables de diversa fuentes a la suma de M$ 422.816 (28,64%), sumando un total de ingresos para el ejercicio 2019 de M$ 1.476.347.

el ejercicio 2019), distinguiendo cada una de las sedes regionales y la Metropolitana. El total para el ejercicio 2020, se estima en M$252.277, versus un total de M$233.914 en el ejercicio 2019.

El Directorio felicitó el trabajo institucional por la disminución del déficit de arrastre.

Acuerdo N° 2: El Directorio aprobó el presupuesto mínimo de actividades para el ejercicio 2020, asociado a los ingresos provenientes del Convenio con el Ministerio de las Culturas, en el entendido que las actividades se intentarán mantener en el mismo nivel que el año 2019. Después de un análisis y discusión sobre el tema de reajuste de las remuneraciones, el Directorio acordó otorgar un reajuste al personal, sobre la base del monto agregado del reajuste concedido en el convenio de transferencias de recursos del Ministerio de la Culturas para el año 2020, respetando los siguientes criterios: i) mantener la tabla de reajuste del año 2018; ii) aplicar reajuste mayor a los tramos más bajos, con el fin de que todo el personal tenga remuneración bruta mínima de M$500.000 hacia final de 2020; iii) incorporar un quinto tramo para las rentas más altas que no han obtenido reajustes los últimos años, en un porcentaje inferior al cuarto tramo.

4.- Varios.-

- **Cuenta "Anticipo de Clientes".**

En relación al punto levantado por los auditores externos sobre la falta de evidencia para validar la cuenta "anticipo de clientes" por un total de M$116.062, existente en los estados financieros de la Corporación desde el año 2016, el presidente del Directorio hizo presente que dando cumplimiento al Acuerdo adoptado en Directorio de 12 de Marzo de 2018, la administración preparó un análisis de dicha cuenta, sugiriendo llevar esa cuenta a resultados.

Acuerdo N° 3: El Directorio acordó llevar a resultados la cuenta "anticipo de clientes" por la suma de M$116.062, sobre la base del

análisis preparado por la Administración y que se adjunta a la presente acta formando parte integrante de la misma.

Quedando pendiente el tema de Gobierno Corporativo para la siguiente sesión de marzo 2020, se puso término a la sesión siendo las 15:30 horas.

Jorge Rojas Goldsack

Daniela Sandoval Schwartzmann

Lucía Valenzuela Tamallanca

Arturo Navarro Ceardi